



EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA



ÁREA DE CONCERTACIÓN

EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA PARA EL AÑO 2024 A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA POR EL ÁREA DE CONCERTACIÓN DIRIGIDA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA, SALVO LA CAPITAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DE SU ÁMITO COMPETENCIAL.

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

Por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por la Excelentísima Diputación de Sevilla, mediante Resolución 5136/2024 de 13/08/2024 se aprueba la concesión definitiva de subvenciones para el Programa para la realización de actividades dentro de su ámbito competencia, 2024.

ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:

1. Redacción del "Plan de Accesibilidad Universal".
PRESUPUESTO: 18.029,00 €
2. Elaboración de censo de amianto y calendario de retirada.
PRESUPUESTO: 9.075,00 €
3. Redacción del Plan de Vigilancia y Control Vectorial de la fiebre del Nilo Occidental (FNO).
PRESUPUESTO: 2.420,00 €
4. Plan de Ciberseguridad.
PRESUPUESTO: 18.029,00 €
5. Asistencia en la elaboración de Pliego Técnicos.
PRESUPUESTO: 17.545,00 €

APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE SEVILLA: 65.000,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL: 98,00 €
PRESUPUESTO TOTAL: 65.098,00 €

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación	06qrqYUB3Mpx1QahWLKlFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	12/11/2024 12:02:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/06qrqYUB3Mpx1QahWLKlFg==			